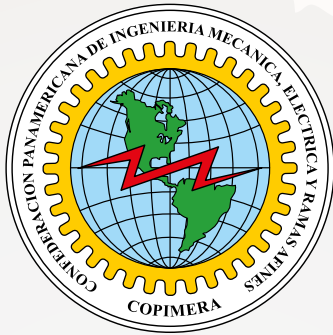


XXVII ASAMBLEA DE COPIMERA



DECLARACIÓN DE MEDELLÍN

Considerando:

- **Que** la comunidad de la ingeniería panamericana tiene un papel de importante impacto en el desarrollo social, cultural y económico del mundo.
- **Que** este hecho establece una posición definida de la actuación de los ingenieros en todos los niveles de la sociedad, tanto frente al desarrollo tecnológico y económico sostenible, como a las crisis, tanto en su generación como en su manejo.
- **Que** la modificación de los factores medioambientales, como los fenómenos climáticos, telúricos y geográficos tienen gran impacto en la sociedad.
- **Que** tanto la sociedad como las economías, a través de sus medios de producción, necesitan de un entorno resiliente que mantenga su continuidad asegurando a su vez el bienestar de los ciudadanos.
- **Que** tanto el diseño de las obras y los sistemas, como su operación y mantenimiento es una tarea que deben realizar los ingenieros.
- **Que** la corrupción y falta de bases éticas bien definidas en las acciones en que participan los ingenieros no ha disminuido y, en algunos casos, ha tenido avances e incluso se ha fortalecido.

Los asistentes a la XXVII Asamblea de **COPIMERA**, realizada en la ciudad de Medellín declaran que la Ingeniería Panamericana debe:

1. **Tomar acciones** efectivas e inmediatas para proponer a las autoridades planes, estudios y trabajos en común para lograr la implementación de políticas públicas que mejoren de manera real el bienestar y seguridad de la población.





DECLARACIÓN DE MEDELLÍN

- 2. Organizar** grupos de trabajo en los cuales participen todos los países integrantes de **COPIMERA**, de manera de lograr una reacción positiva en todas las instancias institucionales, que permitan establecer programas, normativas y reglamentaciones efectivas y bien coordinadas entre ellos.
- 3. Intensificar los esfuerzos** para implementar y cuidar debidamente el ejercicio profesional con una base ética sólida y realista. Hacer énfasis en disminuir y, en lo posible erradicar, la corrupción en los países de América.
- 4. Organizar la implementación** de planes que contengan una filosofía común en su base, para lograr la debida resiliencia en las obras y los procesos, de manera que el impacto de los embates naturales se minimice y la sociedad pueda funcionar continuamente en un ambiente seguro.
- 5. Continuar** con la implementación de medidas para estandarizar los procedimientos que permitan un mejoramiento de las condiciones de movilidad de los ingenieros en América.
- 6. Proponer** el mejoramiento de la calidad de los programas de educación de Ingeniería para la formación de las futuras generaciones.
- 7. Transmitir** a todos los ingenieros de América los resultados y proposiciones de esta Asamblea y contenidos en esta Declaración con la finalidad de lograr la conciencia común indispensable para proponer las estrategias de cambio que es nuestro deber implementar.
- 8. Trabajar** en la elaboración de un Documento que contenga los principios Éticos de la Ingeniería Panamericana de manera que su implementación asegure un sentido común único de la forma y calidad moral con la cual los Ingenieros de nuestros países ejerzan su profesión.
- 9. Proponer** un pensamiento y un marco de acción para afrontar la siguiente revolución tecnológica que está enfrentando el mundo y se desarrollará en el futuro.

Esta declaración debe ser difundida, publicada y compartida por los miembros de **COPIMERA** en sus respectivos países a través de todos los medios de difusión de las Instituciones asociadas.

Medellín, Colombia, 18 de octubre de 2017.

